

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CABRAS
DÍA JUEVES 15 DE ABRIL DE 2010

Siendo las 09:43 horas, el señor Alcalde don Jaime Fabia Reyes, en el nombre de Dios y de la Patria, da por iniciada la sesión, ante la presencia de los siguientes señores Concejales:

RIGOBERTO LEIVA PARRA
FERNANDO CORREA CISTERNA
LORETO MONARDES HUPPENBAHUER
LEANDRO CARREÑO VARGAS
GUIDO PEREZ MALDONADO
NELSON MOYA RIQUELME

Actúa como Secretario del Concejo, el Secretario Municipal don Juan Carlos Benavides Vargas.

La tabla a tratar señala:

1. - Lectura del acta anterior.
2. - Lectura de correspondencia.
- 3.- Cuenta del Alcalde:
 - Pronunciamiento grabaciones sesiones de Concejo Municipal.
 - Comodato planta elevadora aguas servidas, Comité de Vivienda Costa del Sol a favor de empresa Essbio s.a.
4. - Varios.

- 1.- Lectura del acta anterior.

Se da lectura a acta anterior, la cual se aprueba en forma unánime. Formula observación el Concejel señor Rigoberto Leiva Parra, clarificando que su intervención final en el punto varios, está referido a dotar de un profesional adicional a la Oficina de Planificación, aparte del Directivo a cargo.

- 2.- Lectura de correspondencia

Solicitud (07/04/2010) de la Agrupación Comunal de Lectura mas Escritura de la localidad de El carmen, para obtener comodato de parte de las instalaciones municipales del sector Estadio, en específico de aquellas que estuvieron en comodato a la CONAF.

Visto esta situación, el señor Alcalde y Concejo disponen que esta materia sea analizada

previamente por la comisión Social, con consulta al Club Deportivo El Carmen. El presidente de esta comisión fija sesión para el martes 20/04/2010, a las 15:00 horas.

Memorándum N° 93 (12/04/2010) del Departamento de Rentas Municipales, mediante el cual remite expediente de doña María Ballesteros Cid, quien solicita patente de "Distribuidora de vinos y licores" en Las Balsas, sector El Huecún.

Analizado lo anterior, y considerando que la interesada canceló el parte del Juzgado de Policía Local, el Concejo aprueba en forma unánime la patente solicitada.

3.- Cuenta del Alcalde.

A continuación el señor Alcalde informa que la Fundación "Un Techo para Chile", ha dispuesto la asignación de 60 mediaguas adicionales a la comuna de Las Cabras, asimismo que el Municipio traerá similar cifra de aquellas contratadas a la Fundación de viviendas Hogar de Cristo y de la Barraca de Coltauco; para ir en ayuda de las personas necesitadas.

Reitera a los señores Concejales que en la medida que tengan necesidades catastradas en la comunidad lo hagan saber en Dideco para hacer lo correspondiente; asimismo para la entrega de alimentos efectúen la solicitud y posteriormente hagan llegar los listados de las personas beneficiadas.

Asimismo informa respecto de convenio con Mideplan para el encuestaje y digitación de la ficha de emergencia, a objeto de acceder a beneficios sociales, de lo cual solicita a los señores Concejales dar difusión para que los interesados se acerquen a efectuar este importante trámite.

Pronunciamiento grabaciones sesiones de Concejo Municipal

A continuación, el señor Alcalde señala que en relación al acuerdo adoptado por el Concejo, se establece en tabla la votación de las grabaciones del Concejo Municipal, para lo cual tras efectuar sus argumentaciones referidas a la inconveniencia y a la utilización diversa y ajena a las funciones del Concejo, manifiesta que su votación es desfavorable a esta iniciativa, por cuanto no se reúnen las condiciones o equipamiento necesario para efectuar de buena forma esta grabación, por lo que rechaza esta propuesta.

Por su parte el Concejel señor Rigoberto Leiva Parra, plantea que en acta lo relevante está considerado actualmente, como es la relación de los acuerdos del Concejo y los puntos varios que cada Concejel estima conveniente dejar constancia, señala que rechaza esta propuesta, mientras no haya un

sistema centralizado y seguro para este tipo de grabaciones e intervenciones reguladas de cada miembro del Concejo, señala que este tema, frente a otras condiciones puede ser reevaluado, sin embargo en las condiciones actuales lo rechaza.

El Concejal señor Fernando Correa Cisterna, comparte las argumentaciones anteriores, y añade que las actas consideran adecuadamente lo tratado en el Concejo, por lo que en esta ocasión está por rechazar esta propuesta, coincide que mas adelante puede evaluarse nuevamente el tema.

La Concejal señora Loreto Monardes H., aprueba la grabación de las sesiones de Concejo Municipal.

El Concejal señor Leandro Carreño Vargas, señala que encuentra positivo que las sesiones de Concejo sean grabadas, y éstas deben ser utilizadas en forma positiva. Señala a modo de ejemplo la intervención del Capitán de Carabineros Larraín, instancia en la cual hubiese sido adecuado para lo que a continuación sucedió, que se hubiese grabado. Agrega que la grabación debe estar a cargo del Secretario Municipal. Finalmente aprueba la propuesta de grabación de las sesiones de Concejo.

El Concejal señor Guido Pérez Maldonado, señala que aprueba la propuesta de grabación de sesiones, por un tema de transparencia y además por la experiencia que se tuvo, con ocasión de la intervención del Capitán Larraín en sesión de Concejo.

El Concejal señor Nelson Moya Riquelme, rechaza la propuesta indicada, señala que el tema del Capitán Larraín está claro para todos. Agrega que los señores Concejales deben tener respeto con el que hace uso de la palabra en ese momento, evitar las interrupciones derivadas de opiniones efectuadas como de llamados telefónicos o ausentarse de la sala cuando se están tratando temas, solicita que los señores Concejales, dejen escuchar a los demás y respeten el tiempo de intervención que tiene cada uno. Estima que por el momento no es necesario grabar las sesiones y rechaza tal propuesta.

El señor Alcalde reitera su votación de rechazo, lamenta que la Concejal señora Loreto Monardes H., que promovió la iniciativa no haya tenido argumentos que señalar en su votación, sobre lo manifestado por el Concejal Carreño indica que los temas no son utilizados en forma positiva cuando se requiere; y respecto de lo señalado por el Concejal Pérez, indica que existe un Ministro de Fe que es el Secretario Municipal y no puede ponerse en duda los acuerdos o puntos que establecen las actas, de las cuales cada uno tiene derecho a observarlas en su oportunidad.

Comodato planta elevadora aguas servidas Comité de Vivienda Costa del Sol a Empresa Essbio

Expone el Director de Obras Municipales, señor Diego Osorio Fuentes, respecto de la solicitud de Essbio para entregar en comodato instalaciones de la planta de tratamiento de aguas servidas del comité de vivienda Costa del Sol, que se encuentra en el equipamiento comunitario y es de propiedad de la

Municipalidad. Señala que con ello, dicha planta sería administrada por Essbio y los costos de operación serían traspasados al sistema urbano de Las Cabras.

Analizado lo anterior, el Concejo aprueba en forma unánime el comodato en referencia, debiendo el abogado municipal redactar el borrador respectivo. Sobre ello, el Concejal señor Guido Pérez solicita copia del comodato que se redacte.

4.- Varios

El Concejal señor Rigoberto Leiva Parra, consulta respecto del proyecto FIE El Carmen.

Por otra parte consulta debido a que el DAEM no postuló proyectos del PMU emergencia para establecimientos educacionales, plazo que venció el 28/03/2010.

Consulta por renovación de patente Cipa de los Matte, solicita reactivar convenio con el Sii para catastro de viviendas para impuesto territorial.

Por otra parte, señala que la Seremi de vivienda se comprometió con el convenio Egis para proceder a su firma. El señor Alcalde señala que la Municipalidad está de acuerdo con ello, y que se proceda de parte de la Seremi a la preparación del convenio respectivo.

Continúa presidiendo el Concejal señor Rigoberto Leiva Parra, debido a que el señor Alcalde atenderá al General de Zona señor Antonio Yalcich Furche, correspondiente a la zona de emergencia de la Sexta Región. Quien además se presenta y efectúa un saludo al Concejo e informa sobre la colaboración que presta el ejército en la reconstrucción.

Por su parte el Concejal señor Fernando Correa Cisterna, manifiesta su preocupación por el mal estado del camino sector Lo Gallardo.

Además, solicita a los señores Concejales trabajar en conjunto para resolver los temas referentes a la catástrofe.

Por su parte la Concejal señora Loreto Monardes H., señala que estaba demás mencionar argumentos con respecto a la votación de grabación de las sesiones de Concejo, puesto que lo ha especificado anteriormente. Respecto del mismo tema, señala que la materia no fue resuelta, debido a que tres Concejales votaron a favor y tres en contra, con lo que se produciría un empate.

En otro contexto, solicita informe de los trabajos contratados al señor Jonathan Román en Los Aromos y La Cebada, especialmente en lo referido a las garantías que deben tener las obras; sobre las

cuales opina que no debiera existir una inversión adicional, producto que como ha dicho se encuentran garantizadas.

Señala además que el Daem no efectuó la postulación a los proyectos PMU, situación que es grave, debido a que de todas formas se deberá invertir en las reparaciones necesarias post terremoto.

Señala que está de acuerdo en trabajar por la administración municipal, sin embargo estima que la administración no la integra a trabajar en conjunto, agrega que en el cumplimiento de las funciones propias hay situaciones que pueden no agrandar, pero que no revisten intencionalidad alguna.

El Concejal señor Leandro Carreño Vargas, lamenta que no se haya aprobado la grabación de las sesiones de Concejo, puesto que es una herramienta útil para la Ley de Transparencia.

Manifiesta que no se han inaugurado las multicanchas de Las Catalinas, Los Aromos y Ferroviario; y no se ha resuelto la administración de ellas.

Consulta respecto de los proyectos de iluminación de los estadios El Carmen y Cocalán, y si hay garantías de ejecución de los mismos.

Por su parte el Concejal señor Guido Pérez Maldonado, manifiesta que por transparencia debiera grabarse las sesiones de Concejo, sin que ello importe la objeción al funcionamiento normal del Concejo.

En otro contexto consulta por el sumario instruido respecto del accidente vehiculo del señor Alcalde.

Por su parte el Concejal señor Nelson Moya Riquelme, señala que las intervenciones de la señora María Elizabeth Abarca, desarrolla una constante la parte contraria a la Municipalidad y Concejo, por lo que no debe ser tomada en cuenta, tal como hizo intervenciones en Cocalán y otros lugares.

Sobre el tema de localización de la escuela de Cocalán, se haga como se dispuso y con el acuerdo del 90% de los vecinos.

Respecto de la entrega de mediaguas, señala que la entrega es adecuada, sin embargo señala al Concejal señor Leandro Carreño que lo llamó para la asignación de un caso en El carmen que no es prioritario.

El Concejal señor Leandro Carreño, señala que no le corresponde la asignación de mediaguas, y que eso es un asunto de la Fundación de Un techo para Chile.

El señor Alcalde, don Jaime Fabia Reyes, en el nombre de Dios y de la Patria, da por terminada la sesión, siendo las 11:27 horas.



RIGOBERTO LEIVA PARRA



LORETO MONARDES H.



GUIDO PEREZ MALDONADO



FERNANDO CORREA CISTERNA



LEANDRO CARREÑO VARGAS



NELSON MOYA RIQUELME

JAIME FABIA REYES
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO

NOTA: Corresponde a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Las Cabras de fecha 15 de Abril de 2010.